



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Anexo Disposicion

Número:

Referencia: EX-2022-77770948- -APN-DGD#MT - Anexo I

Partes Signatarias: ASOCIACIÓN DE MÉDICOS DE LA ACTIVIDAD PRIVADA c/ CÁMARA DE EMERGENCIAS MÉDICAS DE LA CAPITAL (CEMCA).

CCT Nº 559/09

Acuerdo N° 976/24 - JORNADA DE 24 HS

Fecha de entrada en vigencia	Promedio de las Remuneraciones	Tope indemnizatorio Resultante
01/06/2022	\$ 85.844,15	\$ 257.532,45
01/07/2022	\$ 91.307,24	\$ 273.921,72
01/08/2022	\$ 97.550,74	\$ 292.652,22
01/10/2022	\$ 103.131,24	\$ 309.393,72